

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Complutense de Madrid

- 30** *RESOLUCIÓN conjunta de 23 de mayo de 2022, de la Universidad Complutense de Madrid y de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, por la que se nombran funcionarios de los Cuerpos Docentes Universitarios con plazas vinculadas en servicios asistenciales de instituciones sanitarias.*

De conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados mediante Resolución de la Universidad Complutense de Madrid y de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid de fecha 23 de diciembre de 2021 (“Boletín Oficial del Estado” de 17 de enero de 2022), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia la base 10 de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid han resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan en el Anexo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 23 de junio de 2022.—El Rector, P. D. (Decreto Rectoral 1/2021, de 11 de enero; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 14 de enero), el Vicerrector de Ordenación Académica, Francisco Javier Montero de Juan.—El Consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero.

ANEXO

Nº CONCURSO	NOMBRE	APELLIDOS	DNI	CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	FACULTAD	CATEGORÍA ASISTENCIAL/ ESPECIALIDAD	INSTITUCIÓN SANITARIA	CÓDIGO DE PLAZA
21162-V	MARÍA YAIZA	LÓPIZ MORALES	***4634**	Profesora Titular de Universidad	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina	Facultativo Especialista de Área/Cirugía Ortopédica y Traumatología	Hospital Clínico San Carlos	30-0181
21163-V	ENRIQUE	LLEDÓ GARCÍA	***3543**	Profesor Titular de Universidad	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina	Facultativo Especialista de Área/Urología	Hospital General Universitario Gregorio Marañón	30-0182

(03/11.768/22)

